

**APRUEBA MODIFICACION PPTARIA.
N2 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
VIGENTE.**

DECRETO EX N° 1097

MELIPILLA, 01 ABR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Presupuesto Municipal vigente, aprobado por Decreto N°18 de diciembre 2014.
- b) El acuerdo de Concejo N°0648 del 09/03/2015. Sesión Extraordinaria.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones potenciales;

DECRETO:

AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria N°02 del Presupuesto Municipal vigente, en los ítemes y asignaciones que se indican a continuación, la que se adjunta al presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE el presente decreto por el señor Secretario Municipal a la DIPRES y Departamentos Municipales. Hecho, archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

RPZ/MWS

DISTRIBUCION:

- DIPRES
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLA
- Concejo
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA